

INFORME VALORACIÓN EQUIPO TÉCNICO

Castelló a 11 de diciembre de 2019

Tipo de contrato: Suministro.

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado.

Denominación: Suministro y adquisición de la licencia informática PRTG Network Monitor 1000 sensores con derecho a mantenimiento anual para la monitorización de los recursos de la red informática de Unión de Mutuas, M.C.S.S. N° 267.

Contenido: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el suministro y adquisición de la licencia informática PRTG Network Monitor 1000 sensores con derecho a mantenimiento anual para la monitorización de los recursos de la red informática de Unión de Mutuas, M.C.S.S. N° 267.

Trasladadas las ofertas técnicas de los licitadores admitidos (SGT Networks S.L., y Nunsys S.L.) por el Órgano Asesor, en fecha 10 de diciembre de 2019, al equipo técnico del Proceso Tramitador Gestión de Sistemas de Información responsable del citado expediente, se procede a examinar si las mismas cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el expediente, y de este modo llevar a cabo su valoración.

Estudio y valoración de las ofertas

Respecto a SGT Networks S.L., se advierte que ha aportado la oferta económica con todos los requisitos técnicos solicitados en el PCAP de la presente licitación.

Respecto a Nunsys S.L., se advierte que ha aportado la oferta económica con todos los requisitos técnicos solicitados en el PCAP de la presente licitación.

Conclusiones:

Respecto a SGT Networks S.L.: Al cumplir la oferta económica con lo solicitado en el PCAP, el licitador cumple con los requisitos técnicos solicitados en este expediente y de este modo se puede llevar a cabo su valoración conforme al criterio de adjudicación evaluable mediante fórmulas indicado en el PCAP.

Respecto a Nunsys S.L.: Al cumplir la oferta económica con lo solicitado en el PCAP, el licitador cumple con los requisitos técnicos solicitados en este expediente y de este modo se puede llevar a cabo su valoración conforme al criterio de adjudicación evaluable mediante fórmulas indicado en el PCAP.

Por lo que se firma el presente Informe de Valoración – Equipo Técnico a los efectos que procedan.

D. Carlos Armengol, Responsable
Equipo Técnico – Proceso Tramitador Gestión
Sistemas de Información
Unión de Mutuas, M.C.S.S. n° 267